

Consultas Realizadas

Licitación 375728 - SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN EL DISTRITO DE ITAPE

Consulta 1 - 4- MARGEN DE PREFERENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2020
En el punto 4- MARGEN DE PREFERENCIA, el Pliego de Bases y condiciones nos habla de UN 3% de margen de preferencia sobre empresas no domiciliadas en el departamento de la convocante. cual seria el porcentaje de margen de preferencia departamental, puesto que la norma en el Decreto 6225/11 estipula que el mismo deba ser el 10% sobre precios de oferentes que no se encuentran domiciliados en el departamento de la convocante.		